

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Información pública de solicitud licencia ambiental a instancia de doña Ana María Mateos Alonso, para almacén de productos para colchonería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de doña Ana María Mateos Alonso, para la concesión de licencia ambiental para almacén de productos para colchonería a instalar en polígono "Los Llanos", parcela 86-A, de esta localidad.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en la Oficina Municipal de Gestión Urbanística, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Zamora, 16 de julio de 2010.-La Alcaldesa.